



FSP
Servicios
Públicos

**ACCIÓN SOCIAL
ESTUDIOS 2010**

Andalucía

UGT-informa

AYUDA DE ACCIÓN SOCIAL

En Boja nº 196 de 5 de Octubre de 2011 se publica: Resolución de 20 de septiembre de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se hacen públicos, en relación con la ayuda de estudios de la convocatoria de Ayudas de Acción Social de 2010, los listados de las personas solicitantes que deberán aportar, en su caso, la documentación específica para esta modalidad de ayuda, así como las que deberán subsanar alguna exclusión de carácter general.

Plazo para presentar la documentación solicitada o subsanar exclusiones 15 días hábiles



**Jaén 5 De Octubre 2011 Federación de Servicios Públicos UGT-
Andalucía**